

PRIMAVERA , 20 de Diciembre de 2021

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dec N°002/Sección A por apertura del Presupuesto Educación Municipal año 2021; 4) La Ley N° 19.886; 5) El Decreto Municipal N° 072 de fecha 28/01/2021 que designa la Subrogancia de la Dirección de Administración y Finanzas. 6) El Decreto Municipal N° 075 de fecha 28/01/2021 que designa la Subrogancia de la Tesorería Municipal. 7) El Decreto Municipal N° 065 de fecha 20/01/2021 8) El Decreto Municipal N° 349 de fecha 05/03/2020 que designa la Subrogancia de

Decreto

Páguese a:

NESLA MARIA MUÑOZ PAVLOV

Rut

10017996-2

La Cantidad de

43,500

CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS

Correspondiente a:

PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE 03 GALVANOS N°3 MADERA OSCURA CON PLACA DE METAL A TODO COLOR, SEGÚN O 6887 Y ADJUNTOS (FONDOS FAEP 2020)

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	5639	15/12/2021	43,500

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS		43,500
541-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	43,500	
Totales		43,500	43,500

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-03-000-000-000	BANCO ESTADO FONDO FAEP (92109000134)		43,500
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	43,500	
Totales		43,500	43,500

DANIELA MIRANDA PEREIRAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE

GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL

MARIANELA CÁRCAMO FRANULIC
DAF (S)

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2066160-b77a6e en:
<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>